



Plantean que empresas de telefonía móvil promuevan búsqueda de personas desaparecidas

El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) planteó que las empresas de telecomunicaciones de telefonía móvil promuevan la búsqueda de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de sufrir un daño grave por no estar localizados.

La iniciativa que adiciona un cuarto párrafo a la fracción primera del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión propone que “cuando la Alerta Amber declare la desaparición o extravío de personas, las empresas concesionadas de telefonía móvil deberán hacer el envío masivo de mensajes de textos, para su búsqueda y rescate”.

<https://michoacaninformativo.com/plantean-que-empresas-de-telefonía-movil-promuevan-busqueda-de-personas-desaparecidas/>